RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION CONCESION TIENDA ESCOLAR No. 01-2026

Mediante el cual se da apertura al proceso de invitación pública para Contratar bajo la modalidad de contrato de concesión para la operación. Explotación, prestación del servicio de cafetería y/o tienda escolar No. 1, que funcionará dentro de un espacio correctamente delimitado dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses Sede Principal ubicada en la Calle 3 No. 1 A-05 del perímetro urbano barrio San José al fondo del inmueble, en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1075 de 2015 y en el dispuesto en el Decreto 1510 de 2013 y acuerdo del consejo directivo.

CONSIDERANDO

Que según la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, se señalan ciertos procedimientos para garantizar la transparencia, igualdad, eficacia, y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos públicos.

Que el Consejo Directivo mediante acta 01-2026 aprobó el reglamento para la concesión al interior de la Institución educativa Hilda Aguilar Meneses en un espacio dentro de la planta física denominada tienda escolar además que se apruebe el inicio del proceso mediante la invitación a participar en el proceso de selección de oferentes para tienda escolar.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Dar apertura al proceso de selección de oferentes para la operación, explotación, prestación del servicio de cafetería y/o tienda escolar No.1.

ARTICULO SEGUNDO. Dicho proceso estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y RESPONSABLE
Publicación de Invitación a presentar ofertas	11/02/2026 8:00 AM	Cartelera
Plazo para entrega de propuestas	12/02/2026 12 MD	Físicas en rectoría

Selección y Evaluación de ofertas	12/02/2026 1:00 PM	Rectoría
Observaciones	13/02/2026	Rectoría
Respuestas a las Observaciones	16/02/2026 8:00 Am	Correo Electrónico
Resolución de Adjudicación	16/02/2026 9:00AM	Rectoría
Firma tentativa del contrato	16/02/2026 10:00 AM	Rectoría

RECEPCION DE OFERTAS

Se recibirán propuestas en la rectoría desde 11 de febrero de 2026 hasta el 12 de febrero de 2026 a las 12:00 MD

ARTICULO TERCERO. El pliego podrá consultarse en la secretaria de la Institución Educativa.

ARTICULO CUARTO. Todas las propuestas se recibirán en sobre sellado y se firmará la copia con la fecha y hora de recibido.

ARTICULO QUINTO. La adjudicación y a declaratoria desierta se harán mediante resolución rectoral.

Comuníquese y cúmplase

Dado a los Once días del mes de febrero de 2026.

ANIX MARIA CONTRETRAS BUELVAS
C.C. 52826721 de Bogotá
Rectora I.E. Hilda Aguilar Meneses eehildaaguilar@educacioncesar.gov.co